



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
MUNICIPALIDAD

524.669

DECRETO N° 649
QUILLÓN, miércoles 6 marzo 2024

VISTOS

1. EL D.A. N° 7.640 DE FECHA 07.12.2023, QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2023,
2. EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
3. EL D.A. N° 2.288 DEL 29/06/2021, QUE DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES DEL ALCALDE A FUNCIONARIOS QUE INDICA
4. LAS FACULTADES QUE CONFIERE A LOS ALCALDES LA L/18.695,188 Y SUS MODIFICACIONES
 - EL COMPROBANTE CONTABLE 28-106
 - LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,28-58

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) : SAAVEDRA PAREDES CLAUDIO ANDRES

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:39.900

Y SON: TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

SE HACE DEVOLUCION DE GASTOS POR \$ 39.900.- AL SEÑOR CLAUDIO SAAVEDRA PAREDES, CORRESPONDIENTE A PAGO DE GASTOS DE ALIMENTACIÓN EN ATENCIÓN DE FAMILIA EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA Y DE PROFESIONAL QUE ACOMPAÑA A TRATAMIENTO A LA CIUDAD DE SANTIAGO.



CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152201001001	000000 Alimentos y Bebidas	39.900		[REDACTED]	R-1
1110320	Cta.Cte. N° 210485110 Fonc		39.900		

TOTALES : 39.900 39.900

ORDENESE EL PAGO

CTA. CTE. 210485110

CHEQUE N°

EGRESO N° 649

FECHA DE PAGO 12 MAR 2024

NOMBRE José Acuña Salazar

R.O.U.T.

FIRMA

RECIBI CONFORME